

**Acta de Segunda Sesión Ordinaria del Año 2019 del Comité de Transparencia del  
Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos****Personales de Baja California**

En Mexicali, Baja California, siendo las 10:05 horas del día miércoles 30 de Abril de 2019, en la Sede del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California (ITAI-PBC), ubicado en Avenida Carpinteros y Calle H, número 1598, de la Colonia Industrial de esta Ciudad, se reunió el Comité de Transparencia del ITAI-PBC para llevar a cabo la **Segunda Sesión Ordinaria del año 2019**, previa Convocatoria; lo anterior, en términos de los artículos 16, 53, 54 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California; 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42 y 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55 y 56 del Reglamento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California; 107, 108, 109 y 110 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California; demás relativos y aplicables.

Previo el desarrollo de la sesión referida, el Presidente del Comité de Transparencia agradeció la presencia de quienes se encontraban presentes y exhortó al público asistente, a guardar el debido orden y respeto, permanecer en silencio y abstenerse de cualquier manifestación que pudiera afectar la buena marcha de la sesión. Asimismo, solicitó a la Secretaria Técnica María del Pilar Ramos Sodi, pasara lista de asistencia, quien **hizo constar la presencia** de los siguientes:

**Juan Francisco Rodríguez Ibarra, Secretario Ejecutivo.**

**María del Pilar Ramos Sodi, Titular de la Unidad de Transparencia.**

**Martin Domínguez Chiu, Contralor Interno.**

En consecuencia, el Secretario Técnico certificó la **existencia del quórum legal** por lo que el Presidente **declaró e instalada la sesión**, acto seguido, se procedió a dar lectura al orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad:



## ORDEN DEL DÍA

- I. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;
- II. DECLARACIÓN DE INSTALACIÓN DE LA SESIÓN;
- III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
- IV. ASUNTOS ESPECÍFICOS A TRATAR:

- 1) Presentación del informe trimestral de transparencia, relativo a las solicitudes de información pública tramitadas ante este Instituto, correspondiente al primer trimestre del 2019. (ENERO-MARZO)

## V. ASUNTOS GENERALES

## VI. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Concluida la exposición del orden del día preestablecido, se somete a consideración del Comité de Transparencia la incorporación de algún tema.

Sin ningún asunto por incorporar se somete a votación económica el orden del día y se aprueba por unanimidad.

Desahogados los puntos I, II y III del orden del día el Presidente del Comité de Transparencia del ITAIPBC, solicitó a la Secretaria Técnica diera inicio al desahogo a los Asuntos Específicos a Tratar consistente en la Presentación del informe trimestral de transparencia, relativo a las solicitudes de información pública tramitadas ante este Instituto, correspondiente al primer trimestre del 2019. (ENERO-MARZO)

Acto seguido El Presidente del Comité de Transparencia Juan Francisco Rodríguez le cede el uso de la voz a la Secretaria Técnica, la Lic. Pilar Ramos Sodí para la exposición del punto.

La Secretaria Técnica hace uso de la voz y manifiesta lo siguiente: *"...Durante este primer trimestre se recibieron 123 solicitudes de información, 95 solicitudes fueron de competencia del Instituto y 28 de incompetencia o improcedentes; de las 95 solicitudes 73 fueron vía infomex tuvimos 13 como no presentadas es decir las prevenimos y no se dio seguimiento, reservadas y confidenciales 2, información disponible 4, pública gubernamental 2, y no respondida 1. Cabe mencionar que en la no respondida tuvimos un recurso de revisión*

el cual diré más adelante ya que el Consejo Consultivo no respondió la solicitud por lo que fue omiso el Instituto en responder entonces fue recurrida por el ciudadano. De las solicitudes de NO COMPETENCIA de las 28; 6 fueron turnadas a los sujetos obligados por mencionar algunos Instituto Estatal Electoral, MORENA, Planeación y finanzas y Poder Legislativo. Así mismo, el tiempo de respuesta que mantuvimos el Primer Trimestre fue de 3.7 días de respuesta cabe mencionar que nuestro promedio de días durante los dos últimos años no ha aumentado respecto de 4 días en este trimestre si tuvimos muchas solicitudes de competencia del Instituto con una cantidad excesiva o bastante amplia de información por parte de las áreas entonces en algunas sí se pidió prórroga porque si tuvimos algunas prórrogas y también hubo respuesta a 8, participación por genero de las solicitudes 114 personas del sexo masculino domino de manera bastante en diferencia con el sexo femenino que solo fueron 3 y 6 solicitudes en donde no fue especificado el sexo, fueron en un promedio de 41 solicitudes mensuales y siendo Marzo el mayor numero de solicitudes con 51, perdón 29 en Marzo, Febrero 43 y Enero 29,Febrero fue el mes con más solicitudes. Respecto a las áreas administrativas la Unidad de Transparencia fue la que tuvo mayor número de solicitudes de información que atender con 32 solicitudes, el área de administración con 13 solicitudes, y consejo consultivo 10, la coordinación jurídica 7. Cabe mencionar que respecto al Consejo Consultivo que si bien no forma parte de la estructura orgánica del Instituto siendo un Órgano Colegiado el cual se encuentra dentro del Instituto, evidentemente da tramite a las solicitudes emitidas a ellos. Las personas atendidas tuvimos 107 personas atendidas ya sea de manera telefónica o presencial,7 capacitaciones que brinde a los diversos Sujetos Obligados, 4 solicitudes recurridas como lo dije anteriormente, si hubo una solicitud recurrida por falta de respuesta y las otras 3 los REV/O21/2019, REV/100/2018, REV/141/2018, REV/143/2018, el Comité de Transparencia en el trimestre anterior tuvimos 3 sesiones y 14 puntos de acuerdos haciendo una remembranza tuvimos varias solicitudes para Consulta directa de información, Información reservada y Confidencial, y también tuvimos unas prórrogas aprobadas. Respecto a la actualización de la información en conjunto con la Coordinación de verificación y seguimiento giramos los oficios correspondientes para la carga de información y de ser necesario como lo hacemos cada trimestre instruimos a la áreas para que se tenga la información en versión pública antes de ser subida al Portal de momento no fue necesario ninguna versión publica para carga de información...”

Acto seguido el Contralor Interno Martín Domínguez Chiu, hace uso de la voz, manifestando lo siguiente: *"... Solo unas preguntas, ¿Siguen viniendo gentes clave de los Sujetos Obligados a capacitación, dudas? Digo sabemos de antemano que la Unidad de Transparencia, viene siendo la Unidad madre de todas estas situaciones propias de Órgano Garante, entonces mi duda es que si siguen viniendo gente en cuestiones de dudas, de cómo operar el Comité de Transparencia, etc....."*

Acto seguido la Secretaria Técnica, la Lic. Pilar Ramos Sodi, hace uso de la voz, manifestando lo siguiente: *"... Si contralor, de hecho siguen viniendo hay dos factores, uno todavía no hay especialización en la materia entonces sin importar la experiencia que tengan algunos titulares de las Unidades les surgen situaciones nuevas, las cuales tienen inseguridad y recurren al Instituto para asesoría y otro factor es que hay mucha rotación del personal en la materia entonces aunque ya hay un personal capacitado llega un momento en que los cambian y es volver a empezar, hoy vino una persona que capacite de un Sujeto Obligado de TECATE y la persona tenía años en el puesto pero tenía muchas dudas porque no había entendido en la Plataforma, entonces las dudas ahí están. Hay un gran avance que yo lo he visto antes atendía de manera telefónica casi todo el día..."*

Sin ningún otro comentario que agregar el Presidente del Comité de Transparencia de este Instituto, solicitó a la Secretaria Técnica sometiera a votación lo antes expuesto en la presentación del informe trimestral de transparencia, relativo a las solicitudes de información pública tramitadas ante este Instituto, correspondiente al primer trimestre del 2019. (ENERO-MARZO)

**ACUERDO: ACT-04-15.- Se aprueba Presentación del informe trimestral de transparencia, relativo a las solicitudes de información pública tramitadas ante este Instituto, correspondiente al primer trimestre del 2019. (ENERO-MARZO)**

Finalmente, el Presidente del Comité Técnico de Transparencia Juan Francisco Rodríguez Ibarra, agradeció la presencia de quienes se encontraban presentes y en atención al punto VI del orden del día, se clausuró la Segunda Sesión del Año 2019 del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del ITAIPBC, a las 12:14 minutos del día 30 de Abril de 2019.



**JUAN FRANCISCO RODRÍGUEZ IBARRA**  
**SECRETARIO EJECUTIVO**  
**PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**



**MARIA DEL PILAR RAMOS SODI**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**  
**SECRETARIA TÉCNICA DEL**  
**COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL ITAIPBC**



**MARTÍN DOMÍNGUEZ CHIU**  
**CONTRALOR INTERNO**  
**INTEGRANTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL ITAIPBC**

UNIDAD DE TRANSPARENCIA



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA,  
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES  
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

